



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 921

APRUEBAN DIVERSOS DICTÁMENES EN SESIÓN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

- **Se avala solicitud de autorización de la FGE para que se implemente un proyecto de mejora del C5 para la prevención de delitos en zonas rurales y turísticas**
- **También se aprueba destinar predios para el desarrollo de infraestructura del deporte, así como en beneficio del IMSS-Bienestar**

Mexicali, B.C., lunes 11 de agosto de 2025.- En el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto presidida por la Diputada Julia Andrea González Quiroz, se aprobaron cinco proyectos que dan origen a igual número de dictámenes, en el sentido propuesto por la Auditoría Superior del Estado (ASEBC).

Una vez analizado el proyecto que origina el Dictamen No. 77 de la Iniciativa de Decreto para Desincorporar del Patrimonio del Dominio Público del Estado e Incorporar al Patrimonio del Dominio Privado del mismo, un predio ubicado en Ensenada, propiedad de la Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEA), para el desarrollo de infraestructura deportiva, se aprobó con las precisiones vertidas por las diputaciones, por ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Fue avalado por votos nueve votos a favor, el proyecto que da origen al Dictamen No. 78 de la Iniciativa de Decreto para Desincorporar del Patrimonio de Dominio Público del Estado e Incorporar al Patrimonio del Dominio Privado del mismo, un predio identificado como lote destinado para el Hospital General, M-28 de la Col. Zona Rio Tijuana, para su enajenación a título gratuito en favor de Servicios de Salud del IMSS-Bienestar.

Luego se aprobó, con ocho votos a favor, y con las precisiones presentadas por las diputaciones, el proyecto que origina el Dictamen No. 79 y se refiere a la Iniciativa de Decreto para la Condonación de Contribuciones de Mejoras y sus Accesorios Municipales, causados respecto de obras efectuadas por el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM).

Tiene por objeto condonar el 100 por ciento del pago de contribuciones de mejoras omitidas por las obras de urbanización ejecutadas por el CUMM durante el ejercicio fiscal 2012, consistentes en pavimentación integral flexible en varias colonias de la ciudad. Así como el mismo porcentaje de los recargos, multas y demás accesorios provenientes de dichas contribuciones de mejoras omitidas que se hayan generado por las citadas obras de urbanización, a las personas propietarias o poseedoras de predios comprendidos en las zonas beneficiadas que resultaron con detalles de mala calidad, para atender la problemática existente.

Una de las diputaciones solicitó que en el presente documento se asiente expresamente los nombres de las administraciones, de las personas responsables, y que se incorpore el nombre de las constructoras que participaron en dichas obras



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

y de la representación legal que acudió al ayuntamiento, así como de las personas que integraron el comité de adquisiciones de ese entonces, por lo cual la presidenta de la CHyP le solicitó al Auditor Superior que esto se anexara al dictamen.

Además, se aprobó el proyecto que origina el Dictamen No. 80 que se refiere a la modificación del Decreto 94, publicado en el Periódico Oficial del Estado, relativo a autorizar el cambio de destino del predio desincorporado del dominio público del Estado e incorporado al patrimonio del dominio privado del mismo, identificado como Lote 9, Manzana 19, Colonia Tercera Etapa Río Tijuana, Municipio de Tijuana, en favor de servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

Finalmente, se aprobó por ocho votos a favor y una abstención (Alejandrina Corral), el proyecto que da origen al Dictamen No 81 de la solicitud de autorización de la Fiscalía General del Estado, para efectuar ampliación de partidas presupuestales. Uno de sus propósitos es implementar un proyecto de mejora del C5, para fortalecer los servicios de la Red de radio profesional de Misión Crítica en todas las regiones prioritarias del Estado.

Se pretende con la implementación del proyecto integral: La prevención de delitos en zonas rurales y turísticas; aumentar la cobertura de comunicación de campo; mayor coordinación operativa y menor tiempo de respuesta.

Cabe mencionar que antes de su aprobación, se hizo hincapié en que, cuando se lleve a cabo, se les haga llegar a este Órgano Colegiado, el contrato correspondiente.

Participaron en esta sesión, además de Julia González, las siguientes Diputaciones: Eligio Valencia, Alejandra Ang, Jaime Cantón, Alejandrina Corral, Juan Manuel Molina, Adriana Padilla, Michel Sánchez y Michelle Tejeda; y el Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate.

Así como el Tesorero del Ayuntamiento de Mexicali, Roger Sosa; el Oficial Mayor Ricardo Garduño y el Director de Recursos Financieros, Programación y Presupuesto, Miguel Tapia, ambos de la FGE.